

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2020.-

15-10-2020

Sesión Ordinaria.-

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y once minutos del día quince de octubre del año dos mil veinte, se encontraban presentes mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom la Señora Decana Dra. Marcela PRINTISTA y los/las Consejeros/as Julio DONDO GAZZANO, Néstor Hugo PONCE, Patricia ROGGERO, Nélide Iris AURIOL, Mercedes BARRIONUEVO, Nicolás CORTÉS, Augusto MOROSINI FRESINA, Guadalupe del Carmen MEDINA y Fátima SUAREZ para dar comienzo a la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.-----

----- También se encontraban presentes el Secretario General, Ing. Gustavo BRAÜER, y el Secretario Administrativo, Dr. Cristian TISSERA.-----

I-LECTURA Y CONSIDERACIÓN: Actas N° 08/20, 09/20 y 09/20 Bis.-

----- El Consejo Directivo resolvió posponer el tratamiento de las Actas para la próxima Sesión.-----

II-INFORME DE LA SRA. DECANA:

----- La Sra. Decana comenzó informando los **programas y convocatorias aprobadas** en el seno del **Consejo Superior:**

Se aprobó en el Área de Extensión, el **Programa de Diplomaturas**. Estas nuevas instancias formativas posibilitarán la capacitación, actualización y aprendizaje no sólo de los integrantes de la comunidad universitaria sino también de la comunidad en general, favoreciendo transformaciones sociales acordes a las demandas actuales y fortaleciendo las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas. Se presenta como una excelente oportunidad para esta Facultad, para los grupos de docentes-investigadores que tienen el dominio de una temática y que quieran dar un trayecto de formación que no necesariamente sea una carrera. Las Diplomaturas no son consideradas carreras sino cursos y, por lo tanto, no extienden títulos sino certificados. Tendrán una carga horaria entre 100 y 200 hs. y tendrán un coordinador.-----

----- En segundo lugar informó que se aprobó un **llamado extraordinario a inscripción de postulantes a Becas “Estímulo a la Vocación Científica”** (destinadas a la finalización de carreras de grado y pregrado) y postulantes a **Becas de “Finalización de Trabajos Finales de Carreras de Posgrado”**. La convocatoria propone otorgar tres becas Estímulo y dos de Finalización de Trabajo Final de Posgrado por unidad académica. El monto de la beca Estímulo es de \$7000 y el de las de Finalización de \$12500; esta convocatoria es evaluada y financiada con subsidio de la UNSL. La duración de ambos tipos de becas será de 1 año, las inscripciones se realizarán por SIGEVA, la evaluación final será realizada por las Comisiones Asesoras de Investigación de las Unidades Académicas y el orden de mérito final será aprobado por el Consejo Superior. Finalmente, el anteproyecto propone un reglamento para cada tipo de convocatoria. La inscripción se encontrará abierta desde el 20 de octubre al 3 de noviembre.-----

----- Siendo las nueve horas y veintiún minutos ingresaron las/los Consejeras/os Andrea MALDONADO y Aldo GIACCARDI.-----

La **convocatoria de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN)** están dirigidas a estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y que cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.-----

----- La Sra. Decana comentó que el día 14 de octubre se realizó una **capacitación** sobre requisitos y forma de **postulación para las Becas**, será repetida por la Secretaría de CyT de la Facultad y para el inicio de los trámites cuenta con el permanente asesoramiento de la Secretaría de Vinculación y de Desarrollo Estudiantil. Cabe mencionar que hasta el jueves 22 de octubre se recibirán los formularios (para la firma de la Sra. Decana) a través del mail cytfmn@gmail.com. Las inscripciones cierran el 26 de octubre a las 13:00 horas. Esta convocatoria es evaluada en primera instancia por la UNSL y es financiada por el CIN.-----

----- Luego informó que se aprobaron los nuevos **Proyectos de Investigación**; éstos están vigentes desde enero del 2020, pero su evaluación se adecuó a los tiempos de la virtualidad; los Proyectos PROICO 2018 también serán extendidos y se prescindirá del informe anual.-----

----- Siendo las nueve horas y veintisiete minutos ingresó la Secretaria Académica, Mg. Rosa LORENZO.-----

----- Respecto del **Comité de Supervisión de las Actividades Presenciales**, la Sra. Decana comunicó que se está realizando una planificación, para que se puedan finalizar las actividades presenciales que quedaron pendientes del primer cuatrimestre, para que se realicen las actividades presenciales excepcionalmente necesarias del segundo cuatrimestre y sobre la extensión de la autorización para la realización de trabajo finales. La presencialidad es absolutamente voluntaria y no puede ser obligatoria para estudiantes que no se encuentren en la provincia.-----

----- También transmitió que se realizó el **primer concurso presencial** y se encuentran abiertos los concursos del Departamento de Matemática, que corresponden a las designaciones directas. Se pueden visualizar en el sitio web de la Facultad “http://digesto.unsl.edu.ar/Template_DS.php3?var_que=fcfmn,conc”.-----

----- Luego comentó que se dio inicio al proceso de **preinscripción a las carreras de la Facultad**, se realizará una **actividad de promoción de carreras** los días 27, 28 y 29 de octubre. El 27 se presentará Geología y Física; el 28 Minería y Computación y el 29 Matemática y Electrónica. Contarán con la presentación de carreras por parte de los docentes, testimonios de estudiantes avanzados y sobre el ejercicio Profesional a cargo de un grupo de graduados. Se solicitó la colaboración de todos los/las Consejeros/as con las Comisiones de Promoción de sus Departamento y ampliar la difusión.-----

----- Seguidamente informó que el **Curso de Ingreso** se realizará de manera virtual, a partir del 02 de noviembre y hasta el 12 de diciembre; será asincrónico, utilizará la modalidad de Educación a Distancia y estará a cargo del Departamento de Matemática, quien se encuentra preparando varios docentes que actuarán como tutores disciplinares y de acompañamiento. Este se repetirá en febrero/marzo del 2021.-----

----- Para culminar su informe, la Sra. Decana comunicó que en la última Sesión del Consejo Superior -martes 13 de octubre- se aprobó una actualización que **modifica el calendario**

académico, incluyendo una mesa de examen final general para finales de octubre de 2020, con una modalidad mixta; se solicitó amplia difusión.-----

III- INFORME DE INASISTENCIAS:

Justificadas: Claudio ESPINOSA (razones laborales); Luciana PEPA RISMA (razones de salud); Agustina LEDEZMA (renuncia al cargo por cambio de claustro).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

----- Solicitaron autorización para retirarse las/los Consejeras/os Iris AURIOL y Augusto MOROSINI FRESINA a las once horas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por los/las Consejeros/as.-----

V- ASUNTOS PENDIENTES:

----- No se registraron Asuntos Pendientes.-----

----- La Sra. Decana solicitó incluir sobre tablas el **EXP- USL: 7127/2020:** Designación del Comité que atenderá el regreso a la presencialidad y el **EXP- USL: 7108/2020: LEDEZMA AGUSTINA:** Renuncia en el cargo como Consejera del Claustro de estudiantes.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por la Sra. Decana e incluir los Expedientes mencionados para su tratamiento sobre tablas, a continuación de los Asuntos con despacho de Comisión.-----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:

1- EXP- USL: 6376/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA: ING. MIGUEL A. BENINATO: Designación Directa de la Mg. Ing. María Yanina MANSILLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Suplente, según Ord. N° 04/15-CS.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar la designación directa de la Mg. Ing. María Yanina Mansilla en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área única de Minería, hasta la reincorporación efectiva de quien revista el cargo o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de aspirantes. b) La CAA recomienda realizar el llamado a inscripción de aspirantes correspondiente, lo más pronto posible.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Designar a la Mg. Ing. María Yanina MANSILLA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con destino al Área Única del Departamento de Minería por un período seis (6) meses o hasta la reincorporación efectiva de quien revista el cargo y/o hasta que se sustancie la cobertura de vacancia tramitada mediante EXP- USL: 6983/2020.-----

2- EXP- USL: 4019/2020: VILLARROEL ROCHA, JHONNY: Reducción de dedicación.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Conceder la reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva al Dr. Jhonny VILLARROEL ROCHA en el cargo de JTP, carácter Efectivo. b) La Comisión de Asuntos Académicos recomienda, que para futuras solicitudes de reducción de dedicación, se incluya un aval del área correspondiente informando conocimiento de dicha reducción y expresando que se han tomado las medidas oportunas para su reemplazo o bien que dicha reducción no afectará el dictado normal de las clases prácticas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Otorgar la reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva a Semiexclusiva solicitada por el Dr.

Jhonny VILLAROEL ROCHA a partir del 17 de marzo de 2020 y mientras dure la situación de incompatibilidad.-----

3- EXP- USL: 16249/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: Comisiones de Carreras del Departamento de Matemáticas. Protocolización.- **Glosadas las ACTU- USL: 210/2020 y 212/2020. Escaneada la Ord. N° 09/08.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Protocolizar la designación de la Dra. Paola MANASERO como integrante Titular de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática Aplicada. b) Protocolizar la designación del Dr. Luis QUINTAS como integrante Suplente de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Protocolizar la designación de la Dra. Paola MANASERO (DNI N° 33.153.111) como integrante Titular de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática Aplicada.- b) Protocolizar la designación del Dr. Luis QUINTAS (DNI N° 11.901.199) como integrante Suplente de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas.-----

4- ACTU- USL: 1237/2020: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA FCFMyN: DRA. VERÓNICA GIL COSTA: Integración de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría en Ciencias de la Computación al proceso de acreditación de la carrera.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: Constituir la Comisión de Autoevaluación y Acreditación para la carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias de la Computación” de acuerdo al siguiente detalle: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI (DNI N° 16.564.565); Dra. Nora Susana REYES (DNI N° 16.865.387); Dra. Alicia Marcela PRINTISTA (DNI N° 16.836.867); Dra. María Fabiana PÍCCOLI (DNI N° 20.826.903); ADMINISTRADORES INFORMÁTICOS: TUM. Javier Nicolás PALACIO (DNI N° 25.245.028); TUM. Juan Ernesto MANSILLA (DNI N° 28.838.761).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Convertir la presente Actuación en Expediente.- b) Aprobar la propuesta de conformación de la “Comisión de Autoevaluación y Acreditación” de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias de la Computación” de acuerdo al siguiente detalle: INTEGRANTES: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI (DNI N° 16.564.565); Dra. Nora Susana REYES (DNI N° 16.865.387); Dra. Alicia Marcela PRINTISTA (DNI N° 16.836.867); Dra. María Fabiana PÍCCOLI (DNI N° 20.826.903); ADMINISTRADORES INFORMÁTICOS: TUM. Javier Nicolás PALACIO (DNI N° 25.245.028); TUM. Juan Ernesto MANSILLA (DNI N° 28.838.761).-----

VII- ASUNTOS SOBRE TABLAS:

1- EXP- USL: 7127/2020: Designación del Comité que atenderá el regreso a la presencialidad.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar el Comité de Supervisión de las Actividades Presenciales, de acuerdo a lo detallado a fs. 1 del presente Expediente.-----

2- EXP- USL: 7108/2020: LEDEZMA AGUSTINA: Renuncia en el cargo como Consejera del Claustro de estudiantes.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de la Srta. Agustina Victoria LEDEZMA al cargo de Consejera Representante del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad a partir del día de la fecha. b) Agradecer a la Consejera Agustina LEDEZMA por su desempeño, dedicación y aportes en el Cuerpo de Gobierno de la Facultad. c) Elevar al Consejo Superior para su conocimiento.-----

----- Siendo las diez horas y treinta y tres minutos se dio por finalizada la Sesión Virtual.-----

Dra. Marcela PRINTISTA

Dr. Julio DONDO GAZZANO

Ing. Hugo PONCE

Dr. Aldo GIACCARDI

Lic. Nélica AURIOL

Mg. Patricia ROGGERO

Lic. Mercedes BARRIONUEVO

Lic. Nicolás CORTES

Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

Srta. Guadalupe MEDINA

Srta. Mara MALDONADO

Sra. Fátima SUAREZ